



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SÓLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (SUBASTA), DE BIENES DE NATURALEZA PATRIMONIAL PROPIEDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR.

En Lebrija a 18 de enero de 2021.

Reunidos por vía telemática hoy día 18 de enero de 2021, a las 12:30h, se constituye la mesa de contratación integrada por los miembros que a continuación se exponen:

PRESIDENTA

D^a. María José Fernández Muñoz como Liquidadora de la MMBG.

VOCALES

Rocío Lay García, representante del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

Francisco José Martínez Alba, representante del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

Beatriz Álvarez Velasco, representante del Ayuntamiento de Utrera.

José Veira Villatoro, representante del Ayuntamiento de Los Molares.

Juana María Caro Ruíz, representante del Ayuntamiento de Trebujena.

Elena Zambrano Romero, representante del Ayuntamiento de Chipiona.

SECRETARIA

D^a. Sandra María Antón García como Liquidadora de la MMBG.

Visto el expediente que se tramita para la contratación, mediante procedimiento abierto y adjudicación mediante la valoración de un solo criterio, el del precio más alto, de la enajenación de los siguientes lotes que figuran en el inventario de la MMBG con la naturaleza de bienes patrimoniales:

Lote 1: Sistema general de equipamiento sgeq-1, de tipo genérico (G), referencia catastral 1315202QA6911E0000YK, con presupuesto de base de licitación 1.563.002,44 € IVA excluido.

Lote 2: Suelo Terciario (T2), referencia catastral 1315202QA6911E0001ZL, con presupuesto de base de licitación 1.024.695,29 € IVA excluido.

Que en ejecución de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y Particulares para la enajenación de dichos bienes, se publicó el anuncio, los pliegos y la documentación anexa los Tablones electrónicos de anuncios y edictos de los Ayuntamientos mancomunados de El Coronil, Los Molares, Utrera, Los Palacios y Villafranca, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, El Cuervo de Sevilla, Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota. Dichos anuncios se publicaron en el BOP de Sevilla con fecha 16 de octubre de 2020 y en el BOP de Cádiz con fecha 20 de octubre de 2020.



Ctra. Las Cabezas-Lebrija. Camino San Benito - Finca San José, s/n.
Tfno.: 00 34 - 95 586 91 00 - Fax: 00 34 - 95 586 91 60. 41740 Lebrija (Sevilla) - ESPAÑA
Correo Internet: mancomunidad@bajogadalquivir.org

Código Seguro De Verificación:	3e3b8f93HiawIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	01/02/2021 13:59:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3e3b8f93HiawIccHRPSltA==		



Código Seguro De Verificación:	5WUWh5YVyh+TwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana María Caro Ruiz	Firmado	03/02/2021 09:13:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5WUWh5YVyh+TwZMJXnuLDw==		



Código Seguro De Verificación:	atEtsTN9Agl38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	05/02/2021 12:44:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/atEtsTN9Agl38cY3EKKxg==		





Que con fecha 26 de Noviembre de 2020 se reunió la mesa de contratación en la que se procedió a **Declarar Desierto** el procedimiento de contratación para la enajenación de bienes patrimoniales de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, por falta de presentación de proposiciones en la licitación. Y que en dicha reunión, y conforme a lo establecido en el apartado 12.4 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y Particulares, se abrió el plazo de un mes para llevar a cabo el procedimiento de **enajenación mediante el procedimiento negociado**, rebajándose el valor de tasación, sin que dicha rebaja pueda exceder del veinticinco por ciento del valor de tasación originario.

Que con fecha 26 de diciembre de 2021 transcurrió el plazo reglamentario para la presentación de ofertas de dicha licitación y consultado a posibles interesados en la oferta, no se ha presentado ninguna proposición en el Registro de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, siendo éste el lugar indicado en el anuncio.

Por tanto se procede a **Declarar Desierto** el procedimiento de contratación para la enajenación de bienes patrimoniales de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, por falta de presentación de proposiciones en la licitación. Y por tanto **Dar por Concluido** todo el procedimiento de licitación

Se publicará la presente acta en los Tablones Electrónicos de Anuncios y edictos de los 11 Ayuntamientos mancomunados

La Presidenta da por finalizada la reunión a las 13:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta, que someto a la firma de la Presidenta, doy fe.

La Presidenta
María José Fernández Muñoz

La Secretaria
Sandra María Antón García



Ctra. Las Cabezas-Lebrija. Camino San Benito - Finca San José, s/n.
Tfno.: 00 34 - 95 586 91 00 - Fax: 00 34 - 95 586 91 60. 41740 Lebrija (Sevilla) - ESPAÑA
Correo Internet: mancomunidad@bajogadalquivir.org

Código Seguro De Verificación:	3e3b8f93HiawIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	01/02/2021 13:59:32
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3e3b8f93HiawIccHRPSltA==		



Código Seguro De Verificación:	5WUWh5YVyh+TwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana María Caro Ruiz	Firmado	03/02/2021 09:13:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5WUWh5YVyh+TwZMJXnuLDw==		



Código Seguro De Verificación:	atEtsTN9Agl38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	05/02/2021 12:44:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/atEtsTN9Agl38cY3EKKxg==		





Vocales

Fdo.: Rocío Lay García.

Firmado por LAY GARCIA
ROCIO - DNI 48880215V el
día 29/01/2021 con un
certificado emitido por AC

Fdo.: Francisco José Martínez Alba.

Fdo.: Beatriz Álvarez Velasco.

NOMBRE
ALVAREZ
VELASCO BEATRIZ
- NIF 34074704C

Firmado digitalmente
por NOMBRE ALVAREZ
VELASCO BEATRIZ - NIF
34074704C
Fecha: 2021.01.29
12:13:04 +01'00'

Fdo.: Juana María Caro Ruíz.

Fdo.: Elena Zambrano Romero

ZAMBRANO
ROMERO ELENA
- 47004877F

Firmado digitalmente por
ZAMBRANO ROMERO
ELENA - 47004877F
Fecha: 2021.01.25 13:38:11
+01'00'

Fdo.: José Veira Villatoro



Ctra. Las Cabezas-Lebrija. Camino San Benito - Finca San José, s/n.
Tfno.: 00 34 - 95 586 91 00 - Fax: 00 34 - 95 586 91 60. 41740 Lebrija (Sevilla) - ESPAÑA
Correo Internet: mancomunidad@bajogadalquivir.org

Código Seguro De Verificación:	3e3b8f93HiawIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	01/02/2021 13:59:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3e3b8f93HiawIccHRPSltA==		



Código Seguro De Verificación:	5WUWh5YVyh+TwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana María Caro Ruiz	Firmado	03/02/2021 09:13:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5WUWh5YVyh+TwZMJXnuLDw==		



Código Seguro De Verificación:	atEtsTN9Agl38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	05/02/2021 12:44:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/atEtsTN9Agl38cY3EKKxg==		

